



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 10.099/00

Secretaría General de la Gobernación

S/ Afectación de fondos para destinarlo a la contratación de la Licenciada Laura PIÑERO para el desarrollo del Programa Participación Juvenil a cargo del Consejo de la Juventud

DICTAMEN N° 1 6 1 9 / 0 0

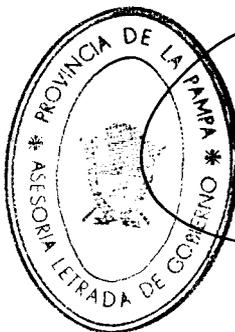
Sr. Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión, este Organo Asesor manifiesta que:

I) Es necesario que la declaración jurada que ha sido agregada a fs. 3/5 sea debidamente acreditada con la documentación respectiva y firmada ;

II) Se cumplimente lo dispuesto por el Decreto n° 540/93 modificado por decreto n° 1.101/93, a cuyo fin se incorpora a las presentes fotocopias de los mismos.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO, Santa Rosa, 26 DIC 2000
SB



Dra. Adriana Isabel CUARZO
BOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE